



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: GASTOS ALLENDE MATEO JUAN- JULIO 2024

VISTO:

El requerimiento presentado por el responsable del Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas donde solicita la contratación de servicio de fotografía y edición para la colación de grados del 04 de julio de 2024 a los fines de realizar una cobertura fotográfica tanto para las redes, el sitio web institucional, y una intervención en el stand de la Oficina de Graduados con el objeto de que las y los egresados puedan tener un álbum digital de su colación, y la decisión de afrontar dichos gastos con Recursos Propios.

Y CONSIDERANDO:

Las Ordenanzas N° 05/13 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI

Las reglamentaciones vigentes,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Avalar el pago de las siguientes facturas:

Fecha	Factura	Descripción	Monto
01/07/2024	FACC 00001-00000064	SERVICIOS PROFESIONALES	\$ 47.500,00
04/07/2024	FACC 00001-00000065	SERVICIO DE FOTOGRAFÍA	\$ 45.000,00
			\$92.500,00

A favor de la firma "ALLENDE MATEO JUAN" en concepto de servicios

profesionales de fotografía y edición solicitado por el Área de Comunicación Institucional de la Facultad de Lenguas, para la colación de grados del 04 de julio de 2024 a los fines de realizar una cobertura fotográfica tanto para las redes, el sitio web institucional, y una intervención en el stand de la Oficina de Graduados con el objeto de que las y los egresados puedan tener un álbum digital de su colación, por un monto total en pesos noventa y dos mil quinientos con 00/100 (\$92.500,00).

ARTÍCULO 2°: Comunicar y dar forma.